



Anexo 9 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de las evaluaciones externas"

Nombre del Programa: Programa de Abasto Social de Leche (PASL)

Modalidad: S052

Dependencia/Entidad: Liconsa, S.A. de C.V.

Unidad Responsable: Subdirección de Planeación Estratégica

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2017-2018

No.	Recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	Evaluación de la que se deriva	Respuesta del Programa	Opinión del evaluador	Importancia en el logro del Propósito
1	La temporalidad de los indicadores de Fin hace difícil el monitoreo; es deseable identificar mecanismos de verificación oportunos. Para contar con información oportuna sobre el logro del PASL, promover el desarrollo de una encuesta intermedia a las sexenales.	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014 - 2015	En el documento "Análisis y Clasificación de ASM 2014-2015. S-052 Programa de Abasto Social de Leche", no se clasificó como ASM ya que LICONSA señaló que "si bien es deseable contar con una mayor periodicidad de los indicadores de nutrición, el costo para el levantamiento de la ENSANUT es muy elevado, aspecto que no estaría garantizado por LICONSA."	Si bien las evaluaciones de impacto requieren mayores recursos financieros que otra evaluaciones, es importante que el Programa realice una evaluación de impacto dado que la última se realizó en 2009.	

2	Sería valioso, sistematizar, en el mediano plazo, el registro de entrega de dotación de leche a los beneficiarios en las lecherías o puntos de venta, con la finalidad de tener información oportuna que asegure que las personas beneficiarias cumplen con los requerimientos establecidos en las ROP, así como el padrón actualizado.	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016	En el documento "Análisis y Clasificación de ASM 2016-2017. S-052 Programa de Abasto Social de Leche", no fue clasificado como ASM, señalando que "con base en los antecedentes, LICONSA considera que no es factible cumplir con la recomendación por restricciones presupuestales y de operación. En término de restricciones presupuestales, la asignación de presupuesto al programa sólo permite cubrir parte de la compra de la materia prima necesaria para procesar la leche, el resto de los costos y gastos en que incurre la entidad son cubiertos con los recursos que se generan por la venta misma de la leche y los recursos del programa comercial sin que permita destinar recursos para otras actividades diferentes, tomando en cuenta que hoy día se aplica una política de descuento en aquellos municipios con problema de desarrollo humano.	LICONSA cuenta con sistemas para la administración del padrón de beneficiarios, sin embargo, carece de sistemas que den certidumbre sobre el retiro de la leche por los beneficiarios, ya que estos controles se realizan de manera manual mediante la perforación de tarjetas de cartón. A fin de dar transparencia a la operación del PASL, es recomendable instrumentar mecanismos sistematizados para el control de la leche a los beneficiarios. Independientemente de la falta de recursos presupuestales para sistematizar el registro de entrega de leche a los beneficiarios a nivel nacional, LICONSA podría iniciar con el desarrollo del proyecto e incluso con una prueba piloto, que le permitiera, por un lado, conocer el costo total del proyecto y, por el otro, avanzar paulatinamente en la sistematización de los controles.	Atender esta recomendación redundará en el cumplimiento del Propósito señalado en la MIR 2018 "Las personas integrantes de los hogares beneficiarios mejoran su acceso a la alimentación", ya que se tendrá certidumbre que la leche llegue al beneficiario.
3	Realizar una evaluación de procesos con la finalidad de valorar a detalle la ejecución de las acciones que integran la gestión operativa del PASL.	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017	En el documento de Posicionamiento Institucional respecto a dicha ficha de monitoreo y evaluación se señala que esta recomendación ya se está atendiendo con la Encuesta de Seguimiento Físico y Operativo del PASL.	El equipo evaluador considera que esta encuesta no constituye una evaluación de procesos y, en consecuencia, recomienda que se atienda la recomendación de realizar una evaluación de procesos, cuyos resultados podrán ayudar a mejorar la gestión del PASL	Los resultados de una evaluación de procesos podrían aprovecharse para mejorar la pertinencia y suficiencia, eficacia, eficiencia y oportunidad de las actividades comprendidas en los procedimientos del PASL.